

DOCUMENTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE “BUENAS PRÁCTICAS” EN EDUCACIÓN

-2011-

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa**

RESUMEN

Una experiencia significativa es una práctica concreta que surge en un ámbito educativo con el fin de desarrollar y potenciar aprendizajes igualmente significativos. Se retroalimenta a través de la autorreflexión crítica; es innovadora; atiende a una necesidad del contexto previamente identificada y se sustenta en una fundamentación teórica y metodológica pertinente. Promueve la calidad educativa en tanto posibilita el mejoramiento continuo de la institución escolar en alguno o en todos sus componentes y dimensiones, y se proyecta generando un impacto positivo en la vida de la comunidad en la cual está inmersa. En este sentido, las experiencias significativas se relacionan directamente con la acción de Fortalecimiento de la Institución Educativa y contribuyen a la implementación de buenas prácticas orientadas a optimizar la gestión escolar y a procurar mejores logros de aprendizaje en los estudiantes.

La documentación y comunicación de experiencias se constituyen en una alternativa para aprender críticamente de ellas y poder mejorar las propias prácticas, compartir los aprendizajes con quienes han desarrollado experiencias similares y también contribuir al enriquecimiento del conocimiento teórico.

En la mejora de los aprendizajes se ponen en juego procesos que involucran a la institución toda y a su contexto. Si repensar las prácticas para mejorar los aprendizajes implica partir de un problema concreto y asumir colectivamente una alternativa de resolución que se valore como la mejor para ese momento institucional y ese contexto particular, la “buena práctica” queda ubicada en el espacio de intersección entre el desarrollo curricular, el institucional, el profesional y el formativo de los estudiantes, en un contexto determinado.

1. INTRODUCCIÓN: EL SENTIDO DE UN PROYECTO

Actualmente, se reconoce a la escuela la condición de espacio sustantivo para la innovación y la mejora educativa. Si bien es innegable que hay numerosas instituciones educativas que llevan adelante experiencias significativas, entendemos que sólo una adecuada valoración de estas prácticas propicia su multiplicación y las convierte en verdaderas oportunidades para saber más y mejor a partir del hacer en las escuelas. De no ser así, “...la mayor parte del saber reflexivo e innovador acumulado en esas experiencias, una porción importante de sus contenidos transferibles y transformadores de la práctica, se pierden o naturalizan en la cotidianeidad escolar, o bien se transforman en anécdotas ingenuas y comentarios apresurados sin valor profesional”¹. Es por eso que desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se ha considerado prioridad de la política educativa apoyar los procesos de rescate, reinterpretación y difusión de dichas experiencias y es ése el propósito que ha dado origen al Proyecto Documentación, sistematización Y socialización de Buenas Prácticas en la Educación Inicial, Primaria, Media, Técnica, Especial, Jóvenes Y Adultos, Superior, Artística, Encierro Y Rural de la Provincia de Córdoba, el cual, gestionado desde la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, a través del Área de Desarrollo Profesional Docente, convoca – con intervención de las Direcciones de Nivel- a Supervisores, Directivos y Docentes a identificar, sistematizar y comunicar aquellas buenas prácticas que son tales por haber constituido una respuesta a problemas concretos en su institución educativa, con la intención de promover mejores aprendizajes. La primera etapa, desarrollada en el período 2008-2009, culminó con la realización del Primer Congreso Provincial de Buenas Prácticas en Educación, que se llevó a cabo en el mes de abril de 2009, en dos ediciones: Nivel Inicial y Primario y Nivel Medio/Secundario. Las experiencias fueron seleccionadas atendiendo a los siguientes criterios: estar orientadas a **aspectos curriculares**; reflejar, como impacto, una **modificación en las prácticas escolares**; guardar relación con la **Política Educativa Provincial y Nacional**; **significar una mejora educativa** en relación con el contexto institucional y, en este sentido, contribuir con la inclusión, retención y permanencia de los estudiantes; estarse desarrollando o haberse implementado **desde la institución con propuesta de continuidad**; dar cuenta de una sistematización **clara y comunicable**.²

¹ SUAREZ, D. y BRITO, A. *Documentar la Enseñanza*. El Monitor N° 4. Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2001.

² Es posible acceder al conocimiento de las experiencias socializadas en el marco del Congreso en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/areas/area1/galeriabuenaspracticas.html>.

Actualmente, el Proyecto transita su etapa 2010-2011, capitalizando la experiencia construida e incorporando nuevas estrategias que permitan el fortalecimiento de los procesos de sistematización, documentación y socialización de las experiencias en cada una de las escuelas provinciales. Con ese objetivo, se ha procedido – a través de una Convocatoria pública - a la selección de capacitadores para el desarrollo de cursos de Documentación y Sistematización de Buenas Prácticas en Educación, destinados a directivos y docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y modalidades respectivas. Los postulantes seleccionados han participado de un proceso de formación específico previo al dictado de los cursos.

En paralelo a ello, se convocó nuevamente – con intervención de las Direcciones de Nivel- a Supervisores, Directivos y Docentes a identificar, sistematizar y comunicar aquellas experiencias significativas, “buenas prácticas”, que son tales, como ya hemos establecido, por haber constituido una respuesta a problemas concretos en su institución educativa, con la intención de promover mejores aprendizajes.

Esta segunda etapa, dictado de cursos en 10 sedes de la Provincia y la nueva convocatoria a la Documentación, Sistematización y Socialización de Buenas Prácticas en Educación, desarrollada en el período 2010-2011, culminó con la realización del Segundo Congreso Provincial de Buenas Prácticas en Educación, que se llevó a cabo en los meses de junio y agosto 2011, en cuatro ediciones: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Medio/Secundario y Nivel Superior.

Continuando con el proceso de formación, y a partir de los exitosos y valiosos resultados del Segundo Congreso Provincial de Buenas Prácticas en Educación, es que nuevamente la Provincia (en distintas localidades de la misma) está siendo capacitada en la temática de la documentación pedagógica de las narrativas escolares.

Entendemos que esto posibilitará fortalecer la capacidad de los equipos docentes para recuperar, poner en valor, registrar y sistematizar una serie de iniciativas que vale la pena conocer y socializar.

Reconocerle a la escuela, como se ha dicho, su estatuto de espacio para la mejora y la innovación, supone crear condiciones y oportunidades para que se lleven a cabo, en el seno de cada institución educativa, procesos de exploración, búsqueda y descubrimiento; esto es, procesos de conocimiento. Por otra parte, se trata de hacer públicos aquellos saberes y reflexiones que dan cuenta del accionar cotidiano de cada escuela para garantizar el derecho social a la educación. Es a partir de esta idea que el Proyecto de *Documentación, sistematización Y socialización de Buenas Prácticas* pretende:

- Promover instancias institucionales de análisis, reflexión y evaluación de las propuestas y de las prácticas pedagógicas a fin de identificar experiencias educativas valiosas y significativas.
- Facilitar las acciones de recuperación, reconstrucción, sistematización y socialización de las experiencias escolares identificadas como “buenas prácticas”.
- Proceder a la difusión de las “buenas prácticas” generando instancias de producción del conocimiento a partir de la toma de conciencia del hacer pedagógico sistematizado, impulsando procesos de aprendizaje institucional e interinstitucional.

2. LAS BUENAS PRÁCTICAS

Es necesario tener en cuenta que en la mejora de los aprendizajes se ponen en juego procesos que involucran a la institución toda y a su contexto. Si repensar las prácticas para mejorar los aprendizajes implica partir de un problema concreto y asumir colectivamente una alternativa de resolución que se valore como la mejor para ese momento institucional y ese contexto particular, la “buena práctica” queda ubicada en el espacio de intersección entre el desarrollo curricular, el institucional, el profesional y el formativo de los estudiantes, en un contexto determinado. Esto sitúa las acciones en función de lo que para esa institución es un progreso o mejora, con relación a un estado anterior que se desea cambiar. Es así que una buena práctica puede definirse como “...un conjunto de actores, recursos, procesos y decisiones que, interactuando sobre una realidad, produce un resultado que transforma condiciones precedentes”³.

³ GONZÁLEZ, A., L., *Manual operativo del Banco de Buenas Prácticas de Cooperación Empresarial con el Sector Educativo*. Fundación Empresarios por la Educación. Bogotá, 2005.

- ✓ *Una buena práctica* es, entonces, un fenómeno dinámico en continua construcción, sujeto a constantes ajustes y readaptaciones, que supone una planificación, aunque haya partido de una o más acciones improvisadas, casuales o azarosas. Produce un impacto que genera rupturas para sugerir la resignificación de los supuestos, de las formas organizacionales, de las prácticas. Requiere de la participación de los miembros de la institución, a lo largo del proceso; y supone la alternancia de etapas regresivas y progresivas, que torna imprescindible el trabajo constante de re-elaboración conjunta de metas y objetivos.
- ✓ Una *buena práctica* implica pasos comunes a la investigación social: observación y detección del problema/necesidad, descripción del mismo, formulación de estrategias de indagación, resolución del problema; y es potencialmente transferible, es decir, más allá de su originalidad la propuesta posee condiciones de replicabilidad susceptibles de adecuación a otras singularidades. Demanda continuidad en el espacio y en el tiempo, excluyendo experiencias que queden como hechos aislados con escasa o ninguna proyección.
- ✓ *Una buena práctica* produce resultados que hay que evaluar cuali-cuantitativamente y su fin último es el mejoramiento de los aprendizajes.

Si bien habitualmente suele valorarse la *buena práctica* en términos de *eficiencia* y prioritariamente en cuanto a su potencial para producir resultados en relación con altas tasas de aprobación, bajas tasas de deserción y buenos resultados académicos medidos a través de operativos de evaluación más o menos masivos, desde el Proyecto que llevamos adelante –y sin negar el impacto cuantitativo y los logros evidentes- proponemos la valoración de una *buena práctica* también desde otros indicadores, orientados a tomar en cuenta su potencial para:

- generar, en la comunidad educativa, ambientes que promuevan la incorporación de la innovación; ambientes propicios para llevar adelante un trabajo en el cual prevalezcan la observación, la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, las posibilidades de explorar, descubrir y crear;
- enfrentar y “manejar” los conflictos con una visión constructiva, asumiéndolo como dinamizador de los procesos que suponen las interrelaciones humanas;
- generar sentido de pertenencia, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de los vínculos escuela-familias-comunidad;
- enriquecer integralmente la trayectoria escolar y vital de los estudiantes, permitiéndoles desarrollar al máximo sus potencialidades, construir un proyecto de vida, formarse para una ciudadanía plena, reconocer, valorar y respetar las diferencias.

En atención a esta diversidad de criterios, que definen el valor y los alcances de una buena práctica, el Proyecto *Documentación, sistematización Y socialización de Buenas Prácticas en la Educación Inicial, Primaria, Media, Técnica, Especial, Jóvenes Y Adultos, Superior, Artística, Encierro Y Rural de la Provincia de Córdoba*, propone a las instituciones educativas diferentes ejes y lineamientos dentro de los cuales pueden ser contextualizadas las experiencias:

- *Ambientes de aprendizaje*: el desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza implica diferentes relaciones intersubjetivas y de conocimiento que se materializan en ambientes de aprendizaje, en los cuales se van suscitando y construyendo dichas relaciones, como entramados vinculares, entre los sujetos involucrados. Otra dimensión la constituye la comprensión del otro como *un otro válido y legítimo*, y el desarrollo de nuevas formas de convivencia que, sin negar la conflictividad propia de la vida en sociedad, se basen en el pluralismo, en el entendimiento mutuo y en las relaciones democráticas. Por otra parte, los ambientes de aprendizaje deben posibilitar la relación de los sujetos con los objetos culturales y de conocimiento.
- *Aprendizaje y enseñanza*: la escuela debe promover estrategias de aprendizaje que pongan a los estudiantes frente a situaciones y problemas lo suficientemente ricos y diversos como para hacer posible la búsqueda, la adquisición, la integración y la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes. El equipo docente tiene la función principal de desarrollar estos entornos y apoyar y asistir a los estudiantes en este proceso.

- *Trayectoria escolar*: el ingreso, permanencia, promoción y egreso de todos los estudiantes debe ser una preocupación y ocupación permanente de directores, docentes, padres, supervisores, organismos del gobierno y no gubernamentales.

- *Profesionalización de los docentes*: el desarrollo profesional de los actores supone el acrecentamiento de las competencias profesionales de directivos y docentes a partir de un trabajo *in situ* con estilo colaborativo, y el acompañamiento, en un trabajo conjunto, con otros actores del sistema educativo y de la comunidad.

3. DOCUMENTAR, SISTEMATIZAR Y COMUNICAR: UN MODO DE CREAR COMUNIDAD

3.1. ¿POR QUÉ DOCUMENTAR, SISTEMATIZAR Y COMUNICAR?

La documentación y comunicación de experiencias se constituyen en una alternativa para aprender críticamente de ellas y poder mejorar las propias prácticas, compartir los aprendizajes con quienes han desarrollado experiencias similares y también contribuir al enriquecimiento del conocimiento teórico. “.. *la documentación de la experiencia docente adquiere sentido en tanto permite, entre otras cuestiones: realizar un análisis reflexivo y sistemático de los propios procesos de enseñanza ya realizados para adecuar y modificar los aspectos necesarios; comunicar las experiencias realizadas a otros colegas de la misma institución a fin de analizar la propuesta de enseñanza en el contexto de la propuesta institucional curricular; socializar las experiencias en otros ámbitos con el propósito de generar discusión y enriquecimiento profesional*”⁴.

De esta manera, la documentación y sistematización de buenas prácticas inicia un camino hacia la conformación de *comunidades profesionales de trabajo y aprendizaje*, a fin de lograr nuevas modalidades de formación continua, partiendo de la idea de mejora escolar como proceso que implica dirigirse conjuntamente tanto a incrementar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes como a promover en las escuelas su capacidad para resolver los problemas educativos.

Así, la práctica se retroalimenta a través de la autorreflexión crítica e innovadora; atiende a una necesidad del contexto previamente identificada y se sustenta en una fundamentación teórica y metodológica pertinente. Promueve la calidad educativa en tanto posibilita el mejoramiento continuo de la institución escolar en alguno o en todos sus componentes y dimensiones, y se proyecta generando un impacto positivo en la vida de la comunidad en la cual está inmersa.

3.2. LA EXPEDICIÓN Y SUS RUTAS

Documentar y sistematizar –para luego comunicar- supone trabajar en torno a experiencias docentes que se identifican, analizan, evalúan, se “ponen en palabras”. Este proceso sólo será posible si se construye, al interior de la institución educativa, una trama de decisiones que permitan el despliegue y el sostenimiento de prácticas de colaboración y de asociaciones productivas entre sus actores.

Nos parece propicia, para ilustrar el proceso que supone la documentación y sistematización de buenas prácticas, la metáfora de la expedición, con su trabajo en siete rutas, propuesta por el Laboratorio de Calidad de Medellín:⁵

- *La ruta de la iniciación* supone un recorrido por los conceptos básicos que permitan comprender qué rasgos caracterizan a una práctica significativa, en qué consiste un proceso de sistematización y “*sensibilizar para que ésta sea una práctica cotidiana e institucional*”⁶. Tomar conciencia de la importancia de esta instancia inicial es lo que ha llevado al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba a enriquecer el Proyecto en marcha, mediante la selección de capacitadores-tutores que acompañen a las escuelas desde el comienzo del proceso.

⁴ LA RED DE CAIE EN EL DESARROLLO CURRICULAR. *Documento de trabajo*. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación. Ministerio de Educación. República Argentina. Buenos Aires, 2001

⁵ LABORATORIO DE CALIDAD DE MEDELLÍN. *Buenas Prácticas Educativas. La ruta del “saber hacer” escolar*. Fundación Corona, Alcaldía de Medellín, Fundación Proantioquia. Medellín, Colombia, 2007. Disponible en http://www.fundacioncorona.org.co/espanol/publicaciones/educacion_9.htm (Último acceso: 2-07-2010).

⁶ *Ibidem*, p. 10

- *La ruta de la historia* supone “hacer memoria”; recuperar los propósitos que impulsaron la experiencia, los momentos vividos, las actividades, las circunstancias favorables y desfavorables; los logros y los obstáculos; “rastrear” los testimonios, las impresiones y los relatos. Esta instancia permitirá identificar los aspectos más significativos y comenzar a delinear el guión, la trama narrativa de la experiencia.
- *La ruta de los sueños* constituye el sendero de tránsito por lo deseable, los propósitos y las intencionalidades que orientan la práctica significativa y que han surgido para dar respuesta a la necesidad o problema que le ha dado origen.
- *La ruta de los caminos acertados* da cuenta del recorrido metodológico de la experiencia, de los modos, estrategias y acciones según los cuales se llevó a cabo. Ésta constituye una instancia fundamental para la posterior socialización ya que asegura posibilidades para que la práctica valiosa pueda ser replicada por otras instituciones.
- La ruta del *saber hacer* posibilita “*saber cómo se consolidan los equipos de trabajo, cómo se da soporte a la Buena Práctica, cómo se toman las decisiones, se solucionan los problemas y se manejan los recursos. Además, ayuda a identificar problemas y soluciones relacionados con la organización y con el proceso de gestión de la experiencia*”⁷.
- *La ruta de los frutos perdurables* permite poner en relación los esfuerzos realizados y los logros obtenidos; reflexionar acerca de las transformaciones que se han generado en las prácticas y proyectar, desde ellas, los nuevos cambios deseables.
- *La ruta del retorno* reconstruye la narración colectiva de la experiencia e indaga las decisiones y acciones que serán necesarias para darle continuidad, fortalecerla, potenciarla.

3.3. SISTEMATIZAR PARA COMUNICAR

Si, como se ha dicho, el propósito es socializar la buena práctica al interior de la institución y en otros ámbitos a fin de contribuir a la conformación de una comunidad involucrada en el debate para el *enriquecimiento profesional*, es fundamental que la experiencia a comunicar esté cuidadosamente sistematizada. Con el objetivo de acompañar a las instituciones en este proceso, desde el equipo de Desarrollo Profesional Docente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, se aportaron algunas pautas orientadoras, a manera de interrogantes:

- ✓ ¿En qué consiste la experiencia?
- ✓ ¿Cuáles son los problemas que aborda?
- ✓ ¿Qué objetivos la orientan?
- ✓ ¿A qué iniciativas responde? (programas gubernamentales; programas de organizaciones no gubernamentales; demandas o inquietudes comunitarias; iniciativas de la institución educativa, un docente o grupo de educadores).
- ✓ ¿Quiénes participan y en qué carácter?
- ✓ ¿Quiénes son los destinatarios-beneficiarios?
- ✓ ¿Participan otras instituciones y /o equipos?
- ✓ ¿A través de qué procesos y actividades se ha desarrollado?
- ✓ ¿En qué tiempos y espacios se desarrolla la experiencia?
- ✓ ¿Cómo se ha evaluado o se prevé evaluar la experiencia? ¿Con qué técnicas / instrumentos e indicadores?
- ✓ ¿Cuáles son los resultados en relación con los objetivos planteados? ¿Se han alcanzado resultados no esperados? En caso afirmativo: ¿cuáles?
- ✓ ¿Qué factores facilitaron la implementación?
- ✓ ¿Qué obstáculos –nudos críticos- han enfrentado para su implementación efectiva?
- ✓ ¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los estudiantes) se han logrado a partir del desarrollo de la experiencia?
- ✓ ¿Qué recursos materiales y/o financieros fueron utilizados?
- ✓ ¿Está previsto dar continuidad a la experiencia? ¿Se considera necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido?

⁷ *Ibidem*, p. 11

3.4. PONER EN PALABRAS: NARRAR LA BUENA PRÁCTICA

La documentación narrativa de experiencias pedagógicas constituye un modo particular de recuperar, validar y hacer públicos los *haceres* y los *saberes* que se construyen en las escuelas⁸. Constituye, por otra parte, una estrategia para “abrir” la práctica educativa a la memoria, la indagación, la creación, la reflexión y a nuevos modos de conocer y de *decir* el conocimiento.

Es a partir de esta idea que el Proyecto que se está llevando a cabo desde la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa incorpora, a partir del año 2010, una línea de trabajo orientada a brindar a las escuelas, a través de las instancias de formación que estarán a cargo de los capacitadores-tutores, herramientas que les permitan construir dispositivos institucionales que otorguen a las prácticas y saberes profesionales de los docentes la posibilidad de constituirse en reflexiones objetivadas.

La narrativa permite abordar la documentación y sistematización de las buenas prácticas, trascendiendo el ámbito del registro de lo acontecido para integrar –en el relato- las acciones y los procesos, los saberes y los “sentires”, las certezas y los cuestionamientos, lo logrado y lo proyectado.

El proceso de documentación narrativa de experiencias de las escuelas, desde ellas y para las escuelas excede, ampliamente, a la mera escritura y mucho más aún a la escritura individual y solitaria. Supone un ejercicio reflexivo, una multiplicidad de lectura (s) un diálogo permanente y la interpretación pedagógica *junto con* otros. Es, en el sentido que queremos darle, una propuesta que promueve otra política pedagógica de conocimiento y de alfabetización, para la educación, la escuela y el trabajo docente. Una propuesta que “*propone recorridos, mapas y operaciones complejas que contribuyen a la construcción de espacios colectivos, el espacio común: la comunidad de lenguajes, discursos y prácticas profesionales constituida por los propios docentes.*”⁹

4. CONCLUSIONES

Ya no hay cabida para que las instituciones educativas puedan ser consideradas como meras receptoras de las decisiones políticas o simples ejecutoras de éstas; políticas e instituciones se influyen mutuamente. Es necesario, entonces, contribuir a “abrir” la escuela y las aulas; asumir el desafío de ensayar nuevas alternativas, probar otras estrategias, imaginar e intentar otros caminos; creer que es posible mejorar lo que hacemos. En este marco, poner por escrito la práctica profesional y hacerla pública reviste especial valor porque ayuda a revisar lo hecho; interroga la experiencia para resignificarla; abre espacios para la actitud crítica y el cambio. La sistematización de experiencias permite reconocer el valor del propio trabajo y encontrar nuevas referencias –o fortalecer las que se poseen- en las prácticas de otros miembros del colectivo docente¹⁰.

La documentación y sistematización de buenas prácticas marca, como se ya dicho, un camino hacia la conformación de comunidades profesionales de trabajo y aprendizaje, que permiten pensar y construir nuevas modalidades de formación continua. Las instituciones educativas vuelven a mirarse y miran a y hacia otras para, en conjunto, aceptar el desafío educativo.

Como bien señala Daniel Suárez, se trata de “*poner en el centro del escenario curricular a los docentes, sus experiencias de enseñanza, su saber práctico...*”¹¹ y de implementar modalidades de gestión que permitan sistematizar y hacer públicamente comunicables aquellos componentes del desarrollo curricular que se gestan en las escuelas.

⁸ Confr. SUÁREZ, D. y OCHOA DE LA FUENTE, L. *Los colectivos docentes, una comunidad de prácticas y discursos*. En ¿Cómo documentar narrativamente experiencias pedagógicas? Programa Documentación Pedagógica y Memoria Docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Laboratorio de Políticas Públicas. Buenos Aires, 2007.

⁹ SUÁREZ, D., OCHOA, L. Y DÁVILA, P. *La Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Escribir, leer, escuchar y conversar entre docentes*. Congreso Nacional: Leer, escribir y hablar hoy. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Sala Abierta de Lectura de Tandil. Tandil, Buenos Aires, 2006. p.2

¹⁰ En este sentido, el dispositivo de *Documentación, sistematización y socialización de buenas prácticas* contribuye con la formación docente continua, prevista en la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba (Ley 9870, art. 43, inc. b).

¹¹ SUÁREZ, D. *Gestión del currículum, documentación de experiencias pedagógicas y narrativa docente*. Instituto de Políticas Públicas. Argentina. Disponible en http://www.lpp-buenosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/PDF_ArtPon/Gesti%C3%B3ncurricularynarraci%C3%B3n.pdf (Último acceso: 2-07-2010).p. 2

Bibliografía

- AA.VV, *Sistematización de experiencias. Búsquedas recientes*. Revista Aportes n° 44. Dimensión Educativa. Bogotá, Colombia, 1996.
- AA.VV, *Sistematización de prácticas en América Latina*, Revista La Piragüa n° 16. CEAAL. México, 1999.
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, *Innovaciones en la gestión educativa y escolar*. Buenos Aires, 2000.
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, *Buenas prácticas de gestión escolar*. Buenos Aires, 2001
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. PROGRAMA NACIONAL EDUCACIÓN SOLIDARIA. UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES, *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2007*. Buenos Aires, 2008.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Aprendizajes para mejorar. Guía para la gestión de buenas prácticas*. Bogotá, 2007.
- EIZAGUIRRE, M.; ASKUNZE, C. Y URRUTIA, G. *La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas*. Alboan, Hegoa e Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Bilbao, 2004.
- ESCUDERO, J. M. *La innovación y la organización escolar*. Narcea. Madrid, 1988.
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Documentación, sistematización y socialización de buenas prácticas en la educación inicial, primaria, media, técnica, especial, jóvenes y adultos, superior, artística, en contextos de encierro y rural de la Provincia de Córdoba*. Bases de la convocatoria 2008-2009. Córdoba, 2008.
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Documentación, sistematización y socialización de buenas prácticas en la educación inicial, primaria, media, técnica, especial, jóvenes y adultos, superior, artística, en contextos de encierro y rural de la Provincia de Córdoba*. Bases de la convocatoria 2010-2011. Córdoba, 2010. URL: www.igualdadycalidadcoba.gov.ar
- GONZÁLEZ, A., L. (2005). *Manual operativo del Banco de Buenas Prácticas de Cooperación Empresarial con el Sector Educativo*. Fundación Empresarios por la Educación. Bogotá, 2005.
- LA RED DE CAIE EN EL DESARROLLO CURRICULAR. *Documento de trabajo*. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación. Ministerio de Educación. República Argentina. Buenos Aires, 2001
- LABORATORIO DE CALIDAD DE MEDELLÍN. *Buenas Prácticas Educativas. La ruta del "saber hacer" escolar*. Fundación Corona, Alcaldía de Medellín, Fundación Proantioquia. Medellín, Colombia, 2007. Disponible en http://www.fundacioncorona.org.co/espanol/publicaciones/educacion_9.htm (Último acceso: 2-07-2010).
- OCHOA DE LA FUENTE, L. *¿Cómo documentar narrativamente experiencias pedagógicas? Criterios metodológicos, diseño y gestión del dispositivo colectivo de trabajo pedagógico*. Colección materiales pedagógicos. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 2007. pp. 1-39.
- OCHOA DE LA FUENTE, L. *¿Cómo editar pedagógicamente los relatos de experiencia? Algunas operaciones clave de la edición pedagógica*. Colección materiales pedagógicos. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 2007. pp. 26-34.
- OCHOA DE LA FUENTE, L.; DÁVILA P. Y SUÁREZ D. *¿Cómo escribir relatos pedagógicos? Orientaciones y ejercicios para la práctica de escritura de relatos pedagógicos*. Colección materiales pedagógicos. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 2007
- OCHOA DE LA FUENTE, L.; DÁVILA P. Y SUÁREZ D. *Narrativas docentes y prácticas escolares*. Colección materiales pedagógicos. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 2007.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. O.E.I. *Escuelas que hacen escuela. Historias de dieciséis experiencias*. Buenos Aires, 2002. Disponible en <http://www.oei.org.ar> - <http://www.campus-oei.org/escuelas> (Último acceso: 2-07-2010).
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. O.E.I, *Metas Educativas 2021*. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (Último acceso: 2-07-2010).

- SUÁREZ, D. *Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una manera de indagar el mundo y la experiencia escolares*. En *Entre Maestros*, Publicación trimestral de la Universidad Pedagógica Nacional de México, Vol. 5, núm. 16. México, 2006.
- SUÁREZ, D. *Docentes, narrativas e indagación pedagógica del mundo escolar. Hacia otra política de conocimiento para la formación docente y la transformación democrática de la escuela*. Ministerio de Educación. GCBA. Buenos Aires, 2007.
- SUÁREZ, D. *Gestión del currículum, documentación de experiencias pedagógicas y narrativa docente*. Disponible en http://www.lpp-buenosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/PDF_ArtPon/Gesti%C3%B3ncurricularynarraci%C3%B3n.pdf (Último acceso: 2-07-2010).
- SUAREZ, D. y BRITO, A. *Documentar la Enseñanza*. El Monitor N° 4. Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2001.
- SUÁREZ, D. y OCHOA DE LA FUENTE, L. *Los colectivos docentes, una comunidad de prácticas y discursos*. En *¿Cómo documentar narrativamente experiencias pedagógicas?* Programa Documentación Pedagógica y Memoria Docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Laboratorio de Políticas Públicas. Buenos Aires, 2007.
- SUÁREZ, D., OCHOA, L. Y DÁVILA, P. *La Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Escribir, leer, escuchar y conversar entre docentes*. Congreso Nacional: Leer, escribir y hablar hoy. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Sala Abierta de Lectura de Tandil. Tandil, Buenos Aires, 2006.
- SUÁREZ, D.; OCHOA, L. Y DÁVILA, P., *Documentación narrativa de experiencias pedagógicas*. En: *Revista Nodos y Nudos*, Vol. 2; N° 17, Págs. 16-31. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN). Bogotá, 2005.
- SUÁREZ, D.; OCHOA, L., *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*. MECyT / OEA. Buenos Aires, 2005.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
Proyecto: *Apuntes para una Memoria de Gestión*.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación: Horacio A. Ferreyra

Edición de Contenidos: Silvia Vidales

Relato: Carmen Sofía Saracho Cornet y Stella Maris Peralta

Asistentes de producción: Claudio Barbero y Héctor Romanini